

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.


TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González, por desarrollar labores propias de presidencia; las ministras doña Jeannette Valdés Suazo y doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.



Carla Arriagada Valenzuela
Secretaria (s)



Carlos Carrillo González
Presidente